REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE REINTEGRO PROYECTO SUBDERE "PARTICIPACION CIUDADANA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA 2018 COMUNA DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N.º 234

DALCAHUE, 05 de febrero del 2021

VISTOS: El convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo ministerio del interior y seguridad pública que fue aprobado de fecha 15 de marzo del 2019 por resolución exenta N°301072019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- CANCELESE: A nombre de la cuenta SUBDERE -Rut: 60.515.000-4, la cantidad de \$4.548; Cuenta Corriente de Banco Estado Nº 9017682 por concepto de reintegro proyecto Subdere "Participación ciudadana en tenencia responsable de animales de compañía 2018 comuna de Dalcahue"

El gasto por este concepto debe imputarse a la cuenta

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON

ALCALDE DE LA COMUNA

N° 26-01 Devoluciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MANUEL NIBAL ALVAREZ BARRIA *** SECRETARIO MUNICIPAL (S) DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc, de Adm y Finanzas
- Carpeta Personal
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes